

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, dieciséis (16) de Octubre de dos mil dieciocho (2018)

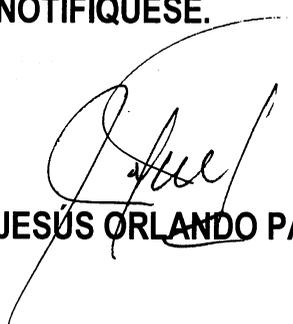
Radicación: 18001-3333-001-2015-00681-00

Señálese el día veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las tres de la tarde (03:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo continuación de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A.

Por secretaría realícese los trámites administrativos internos para efectos de coordinar el enlace con los Juzgados del Circuito Judicial de Popayán - Cauca, con el fin de recepcionar los testimonios de los señores HECTOR FABIO CASTAÑO TOBON, BEATRIZ EUGENIA SOLANO OTERO, JOSE LUIS MONRROY, JAIRO BERTUFLO PARRA MARTÍNEZ, LUIS EDUARDO RAMIREZ BEJARANO y ADALBERTO DAVI PANTOJA MOLINA decretados en la audiencia inicial. Cítese a los testigos.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


JESÚS ORLANDO PARRA



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECRETARÍA**

Florencia, 17 de octubre de 2018, hoy siendo las 8:00 de la mañana se notifica por anotación en estado No. 2018-098 la providencia que antecede de fecha 16 de octubre de 2018.

**SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
SECRETARIA**



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECRETARÍA**

Florencia, 23 de octubre de 2018. El 22 del mes de octubre de 2018, a última hora hábil quedó debidamente ejecutoriada la providencia que antecede. Días Inhábiles: 20 y 21 de octubre de 2018.

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL